## PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA *DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL*

Con fundamento en el artículo 3 Fracción V, de la Ley De Protección de Datos Personales para él Estado y los Municipios de Guanajuato, la cual establece: Datos Personales: La información concerniente a una persona física identificada o identificable, relativa a su origen racial o étnico, o que esté referida a sus características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, número telefónico, patrimonio, ideología, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, su estado de salud físico o mental, sus preferencias sexuales, claves informáticas o cibernéticas, códigos personales encriptados u otras análogas; que se encuentre vinculada a su intimidad, entre otras.

| ***SÍ ACEPTO*** LA DIVULGACIÓN DE MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL | ***NO ACEPTO*** LA DIVULGACIÓN DE MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL |
|---|---|
| ( ) | (X) |

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| Ing. José Gerardo Andrade | supervisor de obra | |